

PARRAL, 13 de abril de 2009.

DECRETO

N° 166 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONSTRUCCIÓN ESCALERA DE EMERGENCIA LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 04 de diciembre de 2007.
- 3) El Decreto N° 496, de fecha 11 de diciembre de 2007, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Decreto N° 39, de fecha 29 de enero de 2008, que acepta la modificación de contrato.
- 5) El Decreto N° 109, que designa comisión de recepción provisoria.
- 6) El Decreto N° 168, de fecha 09 de abril de 2008, que aprueba el acta de recepción provisoria.
- 7) El Decreto N° 165, de fecha 13 de abril de 2009, que designa comisión de recepción definitiva de las obras.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, a contar del 13 de abril de 2009, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN ESCALERA DE EMERGENCIA LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL**".

2° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de Contraloría General de la República, para su archivo



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/AMB/JCS/AAM/etc.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control
- Archivo Tesorería